



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

43/2007

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés cultural el proyecto "SIN NET", seleccionado como el único proyecto argentino en la sección desarrollo de series web, por parte del Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales (INCA), y que representará a nuestro país y a nuestra Provincia en el Festival Internacional de Bio Bio, en Concepción, Chile, uno de los eventos iberoamericanos con mayor proyección de los últimos años.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR que este proyecto ha sido ganador de múltiples premios a nivel nacional, representando la primera serie de ciencia ficción para adolescentes; y será producida íntegramente en Tierra del Fuego por una productora local.

ARTÍCULO 3º.- HACER conocer que la productora "WAIA" films trabaja desde hace tres (3) años de manera autogestiva; está comprometida con temática de contenido social local y regional, y ha alcanzado una exposición internacional que actúa como vidriera al mundo de la capacidad audiovisual productiva local. A modo de ejemplo pueden citarse el cortometraje "El secreto", la serie documental "Palabras cruzadas", "El claroscuro", el cortometraje "Proyecto 101", los desarrollos de series "Movimientos", "Vicious", "Número oculto" y la serie de docuficción "La historia de Tierra del Fuego", próxima a filmarse.

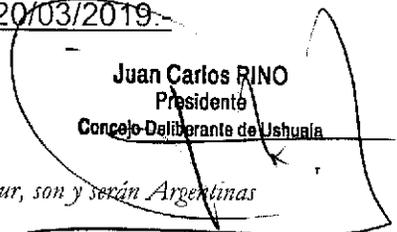
ARTÍCULO 4º.- FELICITAR a Andrea Maradona y Rodrigo Tenuta, ambos productores audiovisuales locales, por su talento y compromiso en la difusión de nuestra cultura local, a través de una de las artes más populares como es la comunicación audiovisual.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 81 - . /2019.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 22/03/2019, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos RINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas*